

República de Colombia  Gobernación de Santander	IMPLEMENTAR DIRECTRICES Y POLITICAS PÚBLICAS EN LA SECRETARIA AMBIENTAL DE SANTANDER.	CÓDIGO	MI-DSC-PR-51
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	1 de 3

PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	SECRETARIA U OFICINA	SECRETARIA AMBIENTAL
PROCEDIMIENTO	Formulación de directrices para las políticas públicas		
OBJETIVO	FORMULAR LAS DIRECTRICES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA SECRETARIA AMBIENTAL DE SANTANDER		
ALCANCE	Inicia con la identificación del problema público y finaliza con el seguimiento y evaluación a los compromisos		

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES		RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]		AREA	CARGO		[Documento] [Código]
INICIO ↓ 1. Identificación del problema ↓ 2. Conformación de equipo Político y Técnico ↓ 3. Formulación Política Publica ↓ 4. Implementación de la Política Publica		1. Identificación de un problema Público e inclusión en la agenda política		Secretaría Ambiental	Secretario Ambiental, Coordinador y profesional asistente	Inclusión en la agenda pública – Plan de Desarrollo	Documento Plan de Desarrollo Ordenanza 007 de 2024
		2. Fase de preparación: 2.1 Conformación del Equipo Político y Técnico el cual propone los lineamientos generales de la política y metodología para la formulación. 2.2 Mapeo de actores y conformación de los espacios de participación.		Secretaría Ambiental	Equipo interdisciplinario idóneo que conforma el equipo político y técnico	Contratar personal que conforma los equipos	Contratos del personal
		3. Fase de Formulación: 3.1 Diagnóstico: Se elabora a partir fuentes documentales, entrevistas individuales y grupales, actores claves de la comunidad 3.2 Formulación del problema objeto de la Política Publica 3.3 Identificación y selección de alternativas de solución 3.4 Formulación de los lineamientos de la Política pública: construcción del documento de la política pública diseñada		Secretaría Ambiental e integrantes del equipo	Equipo político y técnico	Citación mediante oficio o correo electrónico. Actas y Asistencia a las reuniones	Carta Formato AP-AI-RG-110 Acta Formato AP-AI-RG-111 Registro de Asistencia AP-AI-RG-129 Documento de formulación de política publica
		4. Fase de Implementación de la política pública, Ordenanza - plan de acción y financiación.		Asamblea Departamental de Santander	Diputados	Documento de Ordenanza	Decreto 773 de 2023

República de Colombia  Gobernación de Santander	IMPLEMENTAR DIRECTRICES Y POLITICAS PÚBLICAS EN LA SECRETARIA AMBIENTAL DE SANTANDER.			CÓDIGO	MI-DSC-PR-51
				VERSIÓN	1
				FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
				PÁGINA	2 de 3
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
↓ 5. Seguimiento y Evaluación ↓ FIN	5. Fase de Seguimiento y evaluación de la Política Pública El seguimiento se realiza semestralmente a lo largo de la implementación de la política pública y la vigencia de la misma. La evaluación del impacto se realiza al final del periodo de implementación. Se contrata una entidad externa entregará un plan de trabajo, el cual establece la metodología de la evaluación, el presupuesto y el cronograma con el tiempo de ejecución de la evaluación de, el cual no deberá superar los 6 meses.	Secretaría Ambiental y entidad contratada para la evaluación de impacto	Personal responsable del seguimiento y evaluación	Actas e informes del seguimiento y control de los indicadores e informe final de evaluación	Actas Formato AP-AI-RG-111 Informes ES-SIG-RG-127

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Ordenanza Política Pública
DEFINICIONES	
OBSERVACIONES	Guía metodológica para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de Santander.

República de Colombia  Gobernación de Santander	IMPLEMENTAR DIRECTRICES Y POLITICAS PÚBLICAS EN LA SECRETARIA AMBIENTAL DE SANTANDER.	CÓDIGO	MI-DSC-PR-51
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	30/05/2023	Creación del procedimiento	ELKIN QUIROZ GARCIA Director Técnico de la Secretaría Ambiental PAOLA ANDREA BOHÓRQUEZ P. Profesional Especializado	MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURAN Secretario Ambiental
1	11/12/2024	Se actualiza el procedimiento incluyendo los registros con su respectivo código	Juan Gabriel Álvarez García Director de Asuntos Ambientales Elida Pérez Orjuela Profesional Universitario	Miguel Ángel Castañeda Acosta Secretario Ambiental